

**Acta No. 28**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**1° de Julio del 2019**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con veinticinco minutos del día lunes primero de julio del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Julio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: **Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Justificante.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Justificante.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.**- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No. 27 de fecha 19 de junio del año 2019. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para que **se otorgue mediante contrato de comodato dos unidades automotrices propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo.** Que de dichas unidades automotrices una es marca **Chevrolet LUV, modelo 2001, color blanco, con número de serie 8GGTFRC1X1A101326** y la otra unidad es **marca International modelo 2017, color blanco, con número de serie 3HANKAAR9HL732298,** solicitud que presenta la Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes Titular del SIAPASF.

**Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para la **asignación de derecho a perpetuidad a título gratuito de una superficie de 2,160.00 m2 dentro del predio que ocupa el Panteón de la Resurrección,** ubicado en la carretera a Jerez s/n km + 0+990 m del entronque a la Comunidad de Valdecañas al Sur de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Que dicha superficie servirá para la **construcción del Panteón Forense Municipal con el objeto de proceder a la inhumación de los restos mortales identificados y no identificados, pero no reclamados,** mismos que se encuentran en la cámara fría de la Dirección de Servicios Periciales de la Casa de Justicia, siendo dicho espacio ya insuficiente, solicitud que presenta el Lic. Gabriel Morales Torres Delegado Regional Norte de Fresnillo, Zacatecas de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

**Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la autorización para que el **Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente,** proceda a celebrar un contrato de donación con la **Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, el objeto de dicho contrato es que se trasmita en donación seis hectáreas de terreno de la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73** propiedad del Municipio en favor de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. **Lo anterior a fin de que se construya una Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE)** a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública en el Estado.

**Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de permuta con el C. Arnulfo Gurrola Calzada, con el objeto que ambas personas se transmiten al mismo**

**tiempo la propiedad de un bien inmueble de cada una.** De lo anterior el Municipio de Fresnillo Zacatecas se obligaría a transmitir la superficie de una hectárea a convenir del inmueble ubicado en la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 en favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada y acto continuo el C. Arnulfo Gurrola Calzada se obligaría a transmitir una hectárea ubicada en Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez de su propiedad en favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas, solicitud que presenta la Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.

**Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.**

**Punto Nueve.- Participación Ciudadana.**

**Punto Diez.- Asuntos generales.**

**Punto Once.- Clausura de la Sesión.**

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, favor de registrar la asistencia de la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del**

**día y aprobación del mismo en su caso.** y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Tres.-** Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 27 de fecha 19 de junio del año 2019.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **trece votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 27 de fecha 19 de junio del año 2019.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para que **se otorgue mediante contrato de comodato dos unidades automotrices propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo.** Que de dichas unidades automotrices una es marca Chevrolet Luv, modelo 2001, color blanco, con número de serie 8GGTFRC1X1A101326 y la otra unidad es marca International modelo 2017, color blanco, con número de serie 3HANKAAR9HL732298, solicitud que

presenta la Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes Titular del SIAPASF. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para que **se otorgue mediante contrato de comodato dos unidades automotrices propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo.** Que de dichas unidades automotrices **una es marca Chevrolet Luv, modelo 2001, color blanco, con número de serie 8GGTFRC1X1A101326** y la otra unidad **es marca International modelo 2017, color blanco, con número de serie 3HANKAAR9HL732298,** solicitud que presenta la Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes Titular del SIAPASF. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la solicitud para que se otorgue mediante contrato de comodato dos unidades automotrices propiedad del Municipio de Fresnillo Zacatecas al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Que de dichas unidades automotrices **una es marca Chevrolet Luv, modelo 2001, color blanco, con número de serie 8GGTFRC1X1A101326** y la otra unidad **es marca International modelo 2017, color blanco, con número de serie 3HANKAAR9HL732298,** solicitud que presenta la Lic. Ma. de la Luz Galván Cervantes Titular del SIAPASF. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su Análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 20 de Junio de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento del Pleno, que derivado de una solicitud presentada por la Directora del Sistema de Agua Potable la Comisión de Hacienda tuvo a bien autorizar al Presidente Municipal, Saúl Monreal Ávila y a su servidora para que firmemos un contrato de comodato de dos bienes muebles cuyas características quedaron precisadas en la orden del día. Únicamente quiero poner en conocimiento del Pleno que uno de los vehículos a que hace alusión el Dictamen es una pipa que suministra el servicio de agua a través de este medio cuenta además con apoyo fotográfico que sirve de evidencia para lo anterior y por lo tanto no significa menor menoscabo a la prestación utilitaria que hace el Municipio porque estos bienes muebles ya estaban asignados al Organismo no en propiedad sino en comodato desde una pasada Administración. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento. Solicito al señor Secretario registrar la asistencia de Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo

señor Presidente, que con la presencia del Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo tenemos **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para la asignación de derecho a perpetuidad a título gratuito de una superficie de 2,160.00 m2 dentro del predio que ocupa el Panteón de la Resurrección, ubicado en la carretera a Jerez s/n km + 0+990 m del entronque a la Comunidad de Valdecañas al Sur de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Que dicha superficie servirá para la construcción del Panteón Forense Municipal con el objeto de proceder a la inhumación de los restos mortales identificados y no identificados, pero no reclamados, mismos que se encuentran en la cámara fría de la Dirección de Servicios Periciales de la Casa de Justicia, siendo dicho espacio ya insuficiente, solicitud que presenta el Lic. Gabriel Morales Torres Delegado Regional Norte de Fresnillo, Zacatecas de la Fiscalía General de Justicia del Estado. **C. Lic. Saúl**

**Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal**.- **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para **la asignación de derecho a perpetuidad a título gratuito de una superficie de 2,160.00 m2 dentro del predio que ocupa el Panteón de la Resurrección**, ubicado en la carretera a Jerez s/n km + 0+990 m del entronque a la Comunidad de Valdecañas al Sur de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Que dicha superficie servirá para **la construcción del Panteón Forense Municipal con el objeto de proceder a la inhumación de los restos mortales identificados y no identificados, pero no reclamados**, mismos que se encuentran en la cámara fría de la Dirección de Servicios Periciales de la Casa de Justicia, siendo dicho espacio ya insuficiente, solicitud que presenta el Lic. Gabriel Morales Torres Delegado Regional Norte de Fresnillo, Zacatecas de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para **la asignación de derecho a perpetuidad a título gratuito de una superficie de 2,160.00 m2 dentro del predio que ocupa el Panteón de la Resurrección**, ubicado en la carretera a Jerez s/n km + 0+990 m del entronque a la Comunidad de Valdecañas al Sur de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Que dicha superficie servirá para **la construcción del Panteón Forense Municipal con el objeto de proceder a la inhumación de los restos mortales identificados y no identificados, pero no reclamados**, mismos que se encuentran en la cámara fría de la Dirección de Servicios Periciales de la Casa de Justicia, siendo dicho espacio ya insuficiente, solicitud que presenta el Lic. Gabriel Morales Torres Delegado Regional Norte de Fresnillo, Zacatecas de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 20 de Junio de 2019. Lic.

Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Derivado de la solicitud que hace el Delegado Regional de la Fiscalía General de Justicia del Estado pone en conocimiento de esta Soberanía Popular la necesidad de que el Municipio cuente con un Panteón Forense dada la cantidad de restos mortales de personas que aun siendo identificadas no han sido reclamados sus restos y por otro lado aquellos restos mortales de personas que no han sido ni identificadas y por lo tanto tampoco reclamadas la solicitud del Lic. Gabriel Morales Torres hace hincapié desde luego en esta necesidad pero también llama la atención el saber que el Municipio de Fresnillo será el primero en el Estado en contar con un centro específico para esta actividad es decir que será el primer Municipio que cuente con un Panteón Forense lo que traerá tranquilidad a los servicios de Seguridad Pública del Estado por que este tipo de asuntos debe tratarse con especial cuidado y especial atención les comento que esta superficie este polígono está ubicado dentro del Panteón de la Resurrección que contara con una delimitación específica lo que impedirá que estos restos se vean involucrados con los restos de la población civil que ahí descansa. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Quiero informarle a los miembros del Cabildo que contamos con la presencia del señor Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Zacatecas, favor de pasar como invitado agradeciéndole su presencia, también quiero agradecer a los habitantes del Fraccionamiento San Carlos que están acompañándonos en esta Sesión igual que compañeros migrantes que vienen de los Ángeles California, bienvenidos todos muchas gracias por su asistencia a esta Sesión de Cabildo. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, proceda a celebrar un contrato de donación con la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, el objeto de dicho contrato es que se trasmita en donación seis hectáreas de terreno de la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 propiedad del Municipio en favor de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Lo anterior a fin de que se construya una Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE) a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un**

**contrato de donación con la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, el objeto de dicho contrato es que se trasmita en donación seis hectáreas de terreno de la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 propiedad del Municipio en favor de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.** Lo anterior a fin de que se construya una **Unidad Regional de Seguridad UNIRSE** a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de donación con la Secretaria de Seguridad Pública en el Estado, el objeto de dicho contrato es que se trasmita en donación seis hectáreas de terreno de la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 propiedad del Municipio en favor de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.** Lo anterior a fin de que se construya una **Unidad Regional de Seguridad UNIRSE** a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública en el Estado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su Análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 20 de Junio de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. En la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda estando presente el señor Secretario hizo la solicitud de viva voz a los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás regidores que en ese momento nos acompañaron y hacía patente la necesidad de que el Municipio cuente con una instalación fuera del tipo de las UNIRSE que están ubicadas ya en el territorio Estatal, atendiendo principalmente a las necesidades de la Población servida pero sobre todo a las características especiales del Municipio, en ese momento el señor Secretario puso en conocimiento de los miembros de este Cabildo que la UNIRSE que tendrá que ubicarse en el Municipio es distinta a las que están localizadas en el Estado precisamente porque vamos a trabajar en coordinación con los servicios de la Guardia Nacional y porque la UNIRSE de la que estamos hablando está dentro de la zona urbana de Fresnillo si bien no dentro del polígono cerrado del desarrollo del Plan Municipal pero si dentro de la mancha urbana, lo que nos va permitir tener una mayor respuesta y disminuir infinitamente los tiempos de atención por esa razón se le concedió en su momento el uso de la voz al Lic. Ismael Camberos y en este momento yo termino mi participación para que si este Ayuntamiento considera necesaria la intervención del señor Secretario se le conceda el uso de la voz para que de nueva cuenta haga patente la solicitud aunque reitero esta solicitud fue debida mente aprobada por los miembros de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo

levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz a, **Marisela Orozco Abad, Regidora.-** Buenos días señor Presidente, celebro la construcción de UNIRSE por que el señor Gobernador cumple en su compromiso con Fresnillo referente a la seguridad, reciba el Lic. Ismael Camberos un saludo del Municipio de Fresnillo que le haga llegar al señor Gobernador. Ya que con esta unidad se va cumplir con la seguridad. Seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Con su permiso señor Presidente. Solamente para sumarme a la solicitud de la señora Sindico en relación a que el señor Secretario de Seguridad haga uso de la voz para que abunde un poco más en los detalles de este Dictamen y de esta manera que tanto los miembros del Cabildo como las personas que el día de hoy nos acompañan conozcamos de los alcances de estas acciones de Gobierno. Seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el **Ing. Ismael Camberos Hernández. Secretario de Seguridad Pública Estatal.-** Muchas gracias Presidente Saúl Monreal Ávila. Saludo con respeto a todas y todos los miembros de este Honorable Cabildo. El señor Gobernador tiene un compromiso con la seguridad en todo el Estado, especialmente nosotros sabemos que tenemos que atender a los Municipios que históricamente han tenido mayores incidencias delictivas y Fresnillo es uno de ellos a través de los años ha tenido una incidencia mayor en relación a otros Municipios creemos nosotros haciendo un análisis prospectivo que aun cuando se ha estado haciendo un buen trabajo hay que reconocerlo por parte del señor Presidente Municipal y que eso ha permitido disminuir los índices delictivos en este último semestre no es el Municipio que tiene más incidencia delictiva no tiene más homicidios dolosos en este momento pero tenemos que seguir trabajando. En que va venir ayudar esta UNIRSE. Bueno, nosotros sabemos que nuestros policías necesitan tener condiciones adecuadas de trabajo pero también de descanso. El Municipio de Fresnillo cuenta con una instalación muy reducida en cuanto a las dos Instituciones Policiales que creo yo que son esenciales, la Policía Estatal y Metropol. Metropol a través de un convenio que firmó el Gobierno del Estado con siete Municipios he de decirlo y reconocerlo que aquí el Presidente Municipal fue un impulsor para que se extendiera este convenio por que esta Policía solo actuaba en los Municipios de Zacatecas y Guadalupe y por gestiones del señor Presidente se amplió a siete Municipios. Se tuvo que ampliar a: Calera, Morelos, Enrique Estrada y a Fresnillo para que pudiera ser un corredor metropolitano, como ustedes lo han visto la presencia y el trabajo de Metropol ha venido también a ayudar a la disminución de esta incidencia delictiva el señor Presidente sin escatimarnos nos proporcionó de inmediato y antes de que se firmara incluso el convenio definitivo las patrullas para que estas trabajaran aquí en el Municipio. Tenemos toda la disposición de ustedes, de quien los encabeza, pero en este momento estamos viendo que Metropol ahora que esté la Feria que es donde tiene su base vamos a tener que reubicarlo, regresando les decía yo que la Policía Estatal es otra Policía también que tiene una actividad muy importante para disminuir la incidencia, la operación el día de hoy de la Policía Estatal ellos trabajan 24 por 24 el día de hoy se hace el relevo aquí en Fresnillo, ellos llegan alrededor de las 9 o 10 de la mañana y los que rindieron su servicio se van a Zacatecas y ellos en una hora que hacen de traslado y otra que rinden sus servicios ya les dieron las 12 eso nos hace que

nuestra actividad aquí en Fresnillo sea más difícil. Sus alimentos, los alimentos de la Policía Estatal el día de hoy se tiene una empresa contratada pero esos alimentos se los dan en una casa al igual a los policías de Metropól que son Municipales y Estatales. Que viene a solucionar esta UNIRSE, primero yo les diría que viene a solucionar un problema de alojamiento, de preparación de alimentos y de servicio de comedor, eso es lo principal para tener Policías que puedan realizar sus actividades de una mejor manera pero también esta instalación está diseñada además de dar alojamiento tener comedor y tener una cocina para poder dar capacitación a nuestros policías. El terreno que hoy se les está pidiendo en donación estas seis hectáreas, tenemos ya un proyecto ejecutivo que comprende estas áreas de alojamiento que además de contar con lo ya mencionado tiene un gimnasio para que los Policías puedan ejercitarse tiene aulas donde se podrán capacitar no solo nuestros policías sino también a la Policía Municipal, a Bomberos porque tendríamos una Unidad que tendría seis aulas con capacidad para 40 alumnos eso nos permitirá fortalecer la capacitación de profesionalización de nuestros elementos. El día de hoy tanto Policías Municipales, como la Policía Estatal y la Policía Metropól cuando tiene algún curso tienen que acudir al Instituto, con la construcción de esta Instalación los instructores del Instituto pueden venir a las aulas que tenga esta UNIRSE eso nos va facilitar la capacitación. Que otras cosas va tener esta UNIRSE les puedo decir que va tener un Auditorio que podrá tener un aforo de 250 personas esa también podrá ser una ventaja ya que las instalaciones Policiales de este Municipio no tiene estas condiciones. Bueno les podría enumerar muchos beneficios que nos va dar la UNIRSE pero el día que yo les hacia la solicitud en la Comisión, les decía que es muy importante que esta UNIRSE se encuentre en una ubicación en la que si bien es cierto como ya lo dijo la Lic. Maribel Galván, no está dentro de la mancha urbana pero está al borde de esta, que nos va permitir. Nos va permitir una reacción que se va simplificar en minutos ahorita podríamos decir que se podría tardar más pero al tener nosotros la UNIRSE en la misma mancha urbana nos va simplificar el tiempo, pero también está muy enfocada al Municipio, yo les puedo decir y ponerles como ejemplo las cinco UNIRSE restantes que tenemos, la de las Arcinas, la de Malpaso, la de Río Grande, la de Sombrerete y la de Villa de Cos, que si bien es cierto si cubren con el servicio de vigilancia en los Municipios no están tan cerca de las cabeceras, esta si va estar dentro de la mancha urbana, dentro de donde tenemos la mayor incidencia delictiva yo sé que Fresnillo también tiene muchas Comunidades, 250 Comunidades. Entonces qué otra cosa se me está pasando de esta UNIRSE bueno, las UNIRSE que tenemos hoy en día tienen capacidad para 100 elementos y están divididas en dos módulos ahorita por ejemplo que va venir la Guardia Nacional nosotros ofrecimos estas UNIRSE pero realmente como son de capacidad para 100 elementos un módulo es para la Policía Estatal para el despliegue y nosotros estamos en capacidad para facilitarles el otro modulo que son 50 elementos, realmente no son muchos elementos nosotros tenemos capacidad del Estado para albergar 250 Guardias Nacionales en las UNIRSE ya construidas, esta no, está por las mismas limitaciones que vimos de las otras se pensó en que tenga una capacidad para 200 elementos, esta UNIRSE va poder albergar y dar la alimentación a esa cantidad de elementos, va contar con instalaciones que estamos en la mejor disposición señor Presidente Municipal de compartir con la Guardia Nacional que

serían aquí nuestros vecinos, nosotros dentro del proyecto tenemos una cancha de futbol soccer, de futbol 7, tenemos una pista de atletismo, todas estas instalaciones las podemos nosotros compartir con la Guardia Nacional y con toda la Población también de Fresnillo porque habrá veces que se requiere el Auditorio por decir con esta capacidad nosotros estaríamos en la mejor disposición, cuenta con helipuerto de momento no traigo el plano pero va ser una instalación muy moderna que va poder dar servicio en Seguridad Publica a Fresnillo. Es por eso la petición de este predio, otra cosa, el proyecto ya está en costeo nosotros nada más estamos esperando tener la seguridad jurídica del terreno para que ya se licite de voz del Gobernador, esta licitación deberá realizarse antes de que se termine el mes de julio para que el próximo mes se esté dando el fallo y se inicie a construir ya hay un recurso destinado para el inicio de la construcción. Muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario. Si alguien tuviera alguna duda o sugerencia, de lo contrario terminaríamos con el tema de discusión. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación del mismo quienes estén a favor levantar la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de permuta con el C. Arnulfo Gurrola Calzada, con el objeto que ambas personas se transmiten al mismo tiempo la propiedad de un bien inmueble de cada una.** De lo anterior el Municipio de Fresnillo Zacatecas se obligaría a **trasmitir la superficie de una hectárea a convenir del inmueble ubicado en la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 en favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada** y acto continuo el **C. Arnulfo Gurrola Calzada se obligaría a transmitir una hectárea ubicada en Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez de su propiedad en favor del Municipio de Fresnillo Zacatecas,** solicitud que presenta la Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Y solicito a la C. Maribel Galván Jiménez, dar lectura al Dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de permuta con el C. Arnulfo Gurrola Calzada, con el objeto que ambas personas se transmiten al mismo tiempo la propiedad de un bien inmueble de cada una.** De lo anterior el Municipio de Fresnillo Zacatecas se obligaría a **trasmitir la superficie de una hectárea a convenir del inmueble ubicado en la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 en favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada** y acto continuo el **C. Arnulfo Gurrola Calzada se obligaría a transmitir**

**una hectárea ubicada en Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez de su propiedad en favor del Municipio de Fresnillo** Zacatecas, solicitud que presenta la Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico respectivamente, **proceda a celebrar un contrato de permuta con el C. Arnulfo Gurrola Calzada, con el objeto que ambas personas se transmiten al mismo tiempo la propiedad de un bien inmueble de cada una.** De lo anterior el Municipio de Fresnillo Zacatecas **se obligaría a transmitir la superficie de una hectárea a convenir del inmueble ubicado en la Parcela número 504 Z 1P4/6 del Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez, en el kilómetro 2.73 en favor del C. Arnulfo Gurrola Calzada** y acto continuo el **C. Arnulfo Gurrola Calzada se obligaría a transmitir una hectárea ubicada en Ejido Fresnillo, Carretera a Jerez de su propiedad en favor del Municipio de Fresnillo** Zacatecas, solicitud que presenta la Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su Análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 20 de Junio del dos mil diecinueve, Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Para poner en contexto la solicitud debo informar que en la pasada Sesión Ordinaria de Cabildo, este Honorable Ayuntamiento tuvo a bien autorizar al señor Presidente y a su servidora la firma de un Contrato de Comodato por treinta años a efecto de que se instale en este Municipio una SEDE de la Guardia Nacional, esta SEDE estará instalada dentro del mismo polígono del cual se van a desmembrar las seis hectáreas que se van asignar en Traslado de Dominio a favor de la UNIRSE, sin embargo en la superficie que le fue asignada de cuatro hectáreas a la Guardia Nacional no tiene salida inmediata para tener contacto con una vía de comunicación primaria, por esa razón nos vimos en la necesidad de buscar a los vecinos colindantes y contamos con la generosidad del señor Arnulfo Gurrola Calzada, el cual nos va a permutar una hectárea para que el polígono asignado a la Guardia tenga contacto inmediato con una Red Primaria de comunicación como es la Carretera Fresnillo Jerez. En esa virtud es que se hizo del conocimiento de los miembros de la Comisión de Hacienda Y Vigilancia en la Sesión Extraordinaria ya mencionada y en este momento le comento señor Presidente señoras y señores Regidores, que el día de ayer hubo Sesión en la Legislatura y ya se aprobó la autorización para la firma del Contrato de Comodato, por lo que esta Permuta únicamente vendrá a complementar la superficie que ya se asignó en un primer momento para construcción de la instalación de la Sede de la Guardia Nacional en este Municipio, es cuanto señor Presidente, quedo sus órdenes. **El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo: No habiendo participaciones someto a su consideración la

aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **El C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal,** informa que por **14 votos** de este Honorable Cabildo el presente punto **HA QUEDADO APROBADO.**

**Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.-** Por lo que le solicito al señor Secretario se sirva desahogar el presente asunto. **El C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal:** Hemos recibido un oficio de la Comisión de Hacienda que dice lo siguiente: Honorable Cabildo en Pleno: Con fundamento en los Artículos 84, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, me permito informar a la Honorable Soberanía en Pleno, que la Comisión de Hacienda ha tenido a bien: **I.-** Después de analizar la presentación de información de la Feria Nacional de Fresnillo, en su edición 2018, que presentara el Arquitecto Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador general de la Feria Nacional de Fresnillo 2018, y en dicho análisis no se encontró la documentación comprobatoria que sustente el informe, ni respaldos, estados financieros y analíticos: Por Unanimidad y derivado de que votaron los integrantes de la Comisión en contra no fue aprobado el multicitado informe. **II.-** Así mismo y de lo anterior, la Comisión aprobó por **UNANIMIDAD** el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal respecto del análisis de la información de la Feria Nacional de Fresnillo en su edición 2018 que presentó el Arquitecto Jesús Antonio Ledesma Badillo Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018, con la intención de que siga el trámite en su secuela legal. Información que pongo en conocimiento de este Cabildo para los efectos a que haya lugar. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 27 de Junio del 2019 L.D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

**Punto Nueve.- Participación Ciudadana. El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Le solicita al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **El C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal:** A este respecto informa que se encuentra el C. José Luis Pérez Guevara representante del Fraccionamiento San Carlos y viene a exponernos un tema. **El C. José Luis Pérez Guevara.-** Vengo en representación del Fraccionamiento San Carlos, con todo respeto, quisiera darles en referencia unos puntos en forma breve. En el Fraccionamiento donde vivo y de hecho vienen vecinos acompañándome, llevo un año y el abastecimiento de agua ha sido bastante nulo, y los recibos del agua están al 100%, si ponemos hacer cuentas de pura pipa que pedimos para el uso doméstico en dicho fraccionamiento estamos hablando de aproximadamente de mil quinientos a dos mil pesos por mes. Entonces señor ciudadano yo se lo pido con todo el respecto que usted me merece, si fuera posible nos apoyara con los recibos de la luz o con pipas para que se nos abastecieran, estamos batallando bastante. Nos comentaban los señores ingenieros a cargo del pozo que se hizo en el fraccionamiento que ese pozo pues realmente no tiene función, debido a que sus normas de calidad son totalmente negativas el agua al parecer contiene bastante plomo y no es ni de uso doméstico debido a su alta contaminación. Entonces yo quisiera que usted nos ayudara pusiera los ojos en dicho fraccionamiento para que nos apoyara con las pipas de agua si es posible, si nos pudiera apoyar con los

recibos del agua mucho mejor, porque realmente estamos pagando ciento cincuenta pesos por mes y discúlpeme lo repetitivo cuando estamos nosotros invirtiendo de mil quinientos a dos mil pesos en puras pipas de agua. Entonces yo les pido todo su apoyo toda su comprensión para que por medio de esta persona pondrán a trescientas personas más que están detrás de su servidor, como respaldo, es todo, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Le pediría a nuestra Síndico Municipal, sea la comisionada de nombrar la comisión todo el Cabildo como parte de la comisión y que vaya primero al Sistema que vaya a revisar, tengo entendido que en el tema del Fraccionamiento San Carlos ya hay un estudio de factibilidad hay que ver y hay que actuar con responsabilidad rápido de la factibilidad de este permiso de este pozo de agua, tengo información de ese pozo y por otro lado también que revise los recibos y los historiales y también que vayamos viendo el tema del agua es una prioridad y lo tenemos que estar atendiendo, si les parece ahorita se ponen de acuerdo con la Lic. Maribel que es nuestra Síndico y si es necesario tener un encuentro con los directivos del Sistema, su servidor y la Síndico, lo hacemos con todo gusto y dar solución o tratar de darle solución a su petición, queda registrada la petición de los habitantes del Fraccionamiento San Carlos.

**Punto Diez.- Asuntos Generales.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quien manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Quiero poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que en la antepasada reunión de Gabinete de los lunes hubo una manifestación por parte de uno de los Jefes de una Unidad Administrativa específicamente del Cronista de la Ciudad, el cual externa su preocupación, porque hizo del conocimiento del Cabildo que tenía la necesidad de contar con un Reglamento que le permitiera desarrollar fundada y motivadamente sus actividades, desafortunadamente dice él que desde el mes de febrero a la fecha no ha tenido respuesta, por lo que desconociendo en lo personal, quien recibió la solicitud lo conmino para que a la brevedad se le dé la atención respectiva o en su momento me hagan llegar a mí la solicitud para hacerme cargo del Reglamento, porque no es posible señoras y señores Regidores que esta solicitud este sin ser atendida. **El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Queda atendida su solicitud y le pedimos a los regidores o al regidor o a la regidora a quien entregaron esa solicitud no sabe de qué Comisión. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Atendiendo lo señalado por la señora Síndico Municipal hago de su conocimiento que nosotros tenemos conocimiento de esta solicitud atendimos al señor Cronista, desafortunadamente en una de las Comisiones a las que se citó para tocar este punto no se llevó a cabo por falta de quorum de los compañeros que integran la Comisión de Educación, por otro lado también decir que el Reglamento la propuesta que integra el señor Cronista de la Ciudad, realmente está muy desfasada no obedece realmente un Reglamento como tal, es una solicitud que se pretende que se le den atribuciones pero no así las obligaciones que de por si debe de tentar, la verdad es que la Ley Orgánica del Municipio es muy clara respecto a las funciones del Cronista Municipal, hay donde regirse y de hecho es donde se retoma, la verdad es que así como que una urgencia como una cuestión así la verdad es que no lo es. Lo digo con toda sinceridad, yo de cualquier manera me hare cargo de hacer llegar

la propuesta del compañero, pero insisto siendo honestos rebasa mucho las atribuciones que señala el propio Código Municipal y en este sentido pues la verdad es que lo comentamos en una Mesa de Trabajo los compañeros de la Comisión, honestamente eso más allá de ser un Reglamento pues se convierte en una carta a la Santos Reyes y por esta misma razón nosotros habremos de darle el cauce que corresponda. **El C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Pues yo le pediría a la Comisión de Educación, conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento y nuestra Síndico, entablar una Mesa y poder trabajar al respecto. **Punto Once.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con quince minutos del día lunes primero de Julio del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Julio, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal